

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
“PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016”

La Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación y la Secretaría de la Función Pública convocan a participar en la Octava Edición del “Premio Nacional de Contraloría Social 2016”, a fin de incentivar y reconocer las mejores prácticas de los Comités de Contraloría Social en el ejercicio de sus funciones, y de las personas y organizaciones de la sociedad civil que realizan prácticas de seguimiento, supervisión y vigilancia de los programas que ejecutan recursos públicos, o que generan innovaciones tecnológicas en materia de Contraloría Social, de acuerdo con las siguientes

## BASES

### **I. El Premio Nacional de Contraloría Social se otorgará en dos categorías:**

**PRIMERA CATEGORÍA:** Acciones de los Comités de Contraloría Social.

Podrán participar los Comités de Contraloría Social que realicen de manera organizada el seguimiento, la supervisión y la vigilancia de los programas que se ejecuten con recursos públicos federales, estatales o municipales.

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

**SEGUNDA CATEGORÍA:** Innovación Tecnológica de Contraloría Social y de Mecanismos y Herramientas de Participación Social.

Podrán participar las personas, Comités de Contraloría Social u organizaciones que realicen propuestas de innovación tecnológica y de mecanismos y herramientas de participación social en materia de Contraloría Social.

La innovación tecnológica se distinguirá por la mejora o novedad en el ejercicio de la Contraloría Social, y deberá ser aplicable en la práctica de acuerdo con sus características y su grado de novedad.

Los mecanismos y herramientas de participación social se reconocerán por proponer una forma de intervención de los ciudadanos en la vigilancia y/o seguimiento del manejo de los recursos públicos y de las acciones gubernamentales en sus comunidades, y deberán ser aplicables de acuerdo con sus características y su grado de novedad.

## **II. El Premio Nacional de Contraloría Social se desarrollará conforme a las siguientes bases y etapas:**

**PRIMERA CATEGORÍA:** Acciones de los Comités de Contraloría Social.

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

## ETAPA ESTATAL:

- En las entidades federativas participarán los trabajos que se inscriban conforme a lo previsto en las bases de la presente Convocatoria.

## ETAPA FEDERAL:

- Participará el proyecto que haya obtenido el primer lugar en su entidad federativa.

**SEGUNDA CATEGORÍA:** Innovación Tecnológica de Contraloría Social y de Mecanismos y Herramientas de Participación Social.

## ETAPA FEDERAL:

- Participarán los proyectos, previamente revisados y seleccionados por las entidades federativas, que cumplan con los criterios de innovación tecnológica y mecanismos y herramientas de participación social en materia de Contraloría Social, descritos en esta Convocatoria.

### III. **Requisitos de participación:**

**PRIMERA CATEGORÍA:** Comités de Contraloría Social.

1. Del Comité de Contraloría Social:

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

- a) Haberse constituido en el año anterior a la presente convocatoria, y podrá estar o no en funciones.
  - b) Presentar los documentos mencionados en esta convocatoria.
  - c) Ser beneficiarios del programa del que realicen el seguimiento, la supervisión y la vigilancia.
2. Del trabajo presentado:
- a) Cumplir con la siguiente estructura:
    - I. Introducción.
    - II. Desarrollo del proyecto.
    - III. Acciones de Contraloría Social realizadas.
    - IV. Beneficios obtenidos.
  - b) Tener una extensión no mayor a 40 cuartillas. Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo.
  - c) Entregar de manera impresa en original y cinco copias.

**SEGUNDA CATEGORÍA:** Innovación Tecnológica de Contraloría Social y de Mecanismos y Herramientas de Participación Social.

1. Del trabajo presentado:
  - a) Cumplir con la siguiente estructura:
    - I. Introducción.
    - II. Desarrollo del proyecto.

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

- III. Propuesta de mejora o novedad tecnológica en Contraloría Social o de mecanismos y herramientas de participación social.
  - IV. Beneficios que se podrían obtener con la innovación tecnológica o con la propuesta de mecanismos y herramientas de participación social.
- b) El trabajo presentado deberá tener una extensión no mayor a 30 cuartillas. Cualquier material y evidencia adicional se podrá agregar como anexo.
  - c) Ser inédito; referirse exclusivamente al tema de innovación tecnológica en Contraloría Social o la propuesta de mecanismos y herramientas de participación social; no haber participado anteriormente en ningún certamen, y no estar en proceso de edición o dictamen editorial de ninguna especie.
  - d) Presentar de manera impresa en original y cinco copias, firmados con un seudónimo.
  - e) Entregar en un sobre cerrado y rotulado al frente con el título del trabajo y el seudónimo. Incluir en el sobre cerrado adjunto el nombre completo del autor, título del trabajo, seudónimo, dirección, teléfono y copia fotostática de identificación con fotografía del autor; además, un escrito con firma bajo protesta de decir verdad de que el trabajo es inédito y de su autoría.

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

## **NO PODRÁN PARTICIPAR EN AMBAS CATEGORÍAS:**

- Servidores públicos que durante dos años anteriores a la publicación de la presente Convocatoria hayan estado involucrados en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo-proyecto participante.
- Personas con relaciones de interés o nexos de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con los miembros del jurado de ambas categorías o servidores públicos involucrados en el proceso de evaluación de los trabajos-proyectos participantes.
- Personas remuneradas por la Administración Pública que durante dos años anteriores a la publicación de esta Convocatoria hayan estado involucradas en el desarrollo de cualquier acción relacionada con el trabajo-proyecto participante.
- Comités de Contraloría Social, organizaciones de la sociedad civil o personas que en las dos ediciones inmediatas anteriores de la presente Convocatoria hayan sido declarados ganadores en la misma categoría del Premio Nacional de Contraloría Social.

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

## **IV. Elementos a evaluar:**

### **PRIMERA CATEGORÍA**

Las acciones que hayan realizado los Comités de Contraloría Social, a partir de la documentación que se menciona a continuación:

- Informes, reportes y, en general, toda evidencia sobre el seguimiento, la supervisión y la vigilancia de los programas y la aplicación de los recursos asignados al mismo.
- Padrón de las personas beneficiadas con el apoyo, obra o servicio, a fin de corroborar que cumplen con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.
- Bitácora que pruebe que se verificó el cumplimiento del plazo de ejecución y entrega de las obras, apoyos o servicios correspondientes.
- Reportes o informes que prueben que se verificó la existencia de documentación que acredite el ejercicio de los recursos, la entrega de las obras, los apoyos o servicios correspondientes
- Evidencias que prueben que se realizó la difusión del padrón de beneficiarios por parte de la dependencia o entidad correspondiente.
- Actas de constitución y funcionamiento formal del o los comités.
- Cédulas de vigilancia o documentos similares que cumplan como registro de las acciones realizadas por el Comité.

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

- Evidencia de que se vigiló que las autoridades competentes atendieron las quejas y denuncias relacionadas con el programa.
- Evidencia de que las quejas y denuncias que se recibieron se presentaron ante la autoridad competente.

## **SEGUNDA CATEGORÍA**

Se evaluarán las propuestas de innovación tecnológica o propuesta de mecanismos y herramientas de participación social que cumplan con las siguientes características:

### *Innovación Tecnológica:*

- Que se distingan por proponer una mejora o una novedad tecnológica que permita que la Contraloría Social se ejerza de manera más eficaz, eficiente y con mayor impacto social.
- Que constituyan una mejora o una novedad factible de implementarse, aplicable en la práctica de la Contraloría Social.

### *Mecanismos y Herramientas de Participación Social:*

- Que se distingan por proponer una forma de intervención de los ciudadanos en la vigilancia y/o seguimiento en el manejo de los recursos públicos y las acciones gubernamentales en sus comunidades.
- Que sea aplicable en la práctica de acuerdo con sus características y su grado de novedad.

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

## V. **Causas de descalificación:**

- a) No reunir los requisitos señalados en la presente Convocatoria.
- b) Detectar que el trabajo participante sea copia, imitación o plagio de otro trabajo.
- c) Presentar trabajos a nombre de cualquier autoridad, dependencia, entidad o funcionario de gobierno de cualquier orden.

## VI. **De la inscripción:**

Las inscripciones para ambas categorías se recibirán a partir del 11 de julio hasta el 12 de agosto de 2016, en el Órgano de Control de la entidad federativa

de su residencia o domicilio de (nombre de la Contraloría del estado), ubicada en (domicilio de la Contraloría de la entidad).

**Nota:** En el periodo del proceso electoral que comprendan las precampañas y campañas electorales locales las entidades federativas actuarán de acuerdo con su legislación electoral en lo relativo a la difusión de ésta convocatoria.

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

## VII. Del jurado calificador:

El jurado calificador de los trabajos presentados estará integrado de la siguiente manera:

### **PRIMERA CATEGORÍA, ETAPA ESTATAL:**

Cada Órgano Estatal de Control integrará el jurado calificador con representantes de los sectores público, social y académico, que incluirá cuando menos tres miembros.

### **PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍAS, ETAPA FEDERAL:**

Se integrará por cinco representantes del ámbito académico y de la sociedad civil.

## VIII. Premios:

### **PRIMERA CATEGORÍA, ETAPA ESTATAL:**

Se premiará a los tres primeros lugares, con los siguientes montos:

**PRIMER LUGAR:** \$\_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_ ) Reconocimiento Público,  
Diploma, por el C. Gobernador Constitucional del Estado.

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

**SEGUNDO LUGAR:** \$\_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_ ) Reconocimiento Público, Diploma, por el C. Gobernador Constitucional del Estado.

**TERCER LUGAR:** \$\_\_\_\_\_ ( \_\_\_\_ ) Reconocimiento Público, Diploma, por el C. Gobernador Constitucional del Estado.

Los resultados se darán a conocer el 12 de septiembre de 2016 en la página de Internet de la Contraloría del estado: (citar página).

## **PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍAS, ETAPA FEDERAL:**

Se premiará a los tres primeros lugares con los siguientes montos:

### **PRIMER LUGAR:**

\$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y diploma.

### **SEGUNDO LUGAR:**

\$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.) y diploma.

### **TERCER LUGAR:**

\$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.) y diploma.

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

Los resultados se darán a conocer a partir del 11 de noviembre de 2016 en las páginas de Internet de las contralorías de los estados, de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación ([www.comisioncontralores.gob.mx](http://www.comisioncontralores.gob.mx)) y de la Secretaría de la Función Pública ([www.funcionpublica.gob.mx](http://www.funcionpublica.gob.mx)).

## **IX. Entrega de los premios:**

La ceremonia de entrega de premios será de la siguiente forma:

### **PRIMERA CATEGORÍA, ETAPA ESTATAL:**

LUGAR: Entidad federativa

SEDE: Órgano de Control de la entidad federativa

FECHA: Fecha

### **PRIMERA Y SEGUNDA CATEGORÍAS, ETAPA FEDERAL:**

LUGAR: Mérida, Yucatán.

SEDE: LVII Asamblea Plenaria de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación

FECHA: 24 ó 25 de noviembre de 2016

# CONVOCATORIA

PARA LA OCTAVA EDICIÓN DEL  
"PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2016"

**X. Fallo del jurado calificador:**

El fallo será inapelable en cada etapa y categoría.

**XI. Casos no previstos en la presente Convocatoria:**

Serán aclarados mediante consulta telefónica en el Órgano de Control de la Entidad Federativa.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2016.